## JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Palacio de Justicia - oficina 204 Email: j15cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: Ejecutivo

RADICADO: 680014003015-2022-00619-00

Pasa al despacho del señor juez para proveer. Bucaramanga, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

## JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Accédase a lo solicitado por la parte actora en memorial que antecede, en consecuencia, EMPLÁCESE al demandado LUIS ALBERTO JURADO CARVAJAL, de conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 293 del C. G. del P.

Realícese la inclusión en el registro de personas emplazadas tal y como lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 02 de marzo de 2023